

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 10215** *Corrección de erratas de la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares 2019-2020.*

Advertidas erratas en la publicación de la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares 2019-2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 2019, páginas 68750 a 68805, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 68774, en la tabla, donde dice:

«Grupo profesional impresión offset	
Jefe de equipo/responsable de línea	8
Oficial cualificado impresión offset	9
...	
Oficial impresión offset	15»

Debe decir:

«Grupo profesional impresión offset	
Jefe de equipo/responsable de línea	7
Oficial cualificado impresión offset	8
...	
Oficial impresión offset	14»